



AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA

<b>Expediente n.º</b>	454/2022
<b>Procedimiento:</b>	Selección de personal BOLSA DE EMPLEO
<b>Anuncio del Tribunal Calificador</b>	Nº 3 Calificaciones provisionales TEST

**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE INTERVENCIÓN Y TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA**

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo de Intervención-Tesorería mediante concurso oposición-libre, publicada la convocatoria en el BORM n.º 85 de 12 de abril de 2022.

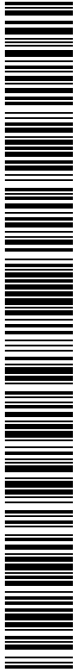
Habiéndose celebrado el día 25 de julio de 2022 el primer ejercicio test del proceso selectivo, constitución de una bolsa de empleo de Intervención-Tesorería.

**PRIMERO Y ÚNICO:** Se pone en público conocimiento la relación de aspirantes con la calificación del primer ejercicio de la fase de oposición:

ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
ALIAGA FUENTES JOSE ANTONIO	20,40
BERNAL LORCA BEATRIZ	27,50
CANOVAS URREA ALFONSO	NP
COBO PALAZON MARIA JOSE	29,40
GARCIA CALVO RODOLFO	24,50
HERNANDEZ PERRAN ADRIAN	NP
LOPEZ SANCHEZ ALBERTO	24,20
MARIN HERNANDEZ MARCOS	19,60
MARTINEZ GARCIA ROCIO	NP
MORALES MARTINEZ PABLO	NP
PEREZ EGEA ENCARNACION	23,80
SANCHEZ SANCHEZ PEDRO	25,00
SANTO NAVARRO FRANCISCO DE ASIS	NP

Conforme a lo dispuesto en el art. 45.1. b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación surte los mismos efectos que la notificación individualizada.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>



V01471c799061a0704207e601070b29u

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA BELEN CAMPILLO ORTEGA	Técnica de gestión	26/07/2022 11:41

Los interesados dispondrán de un plazo de tres días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios municipal (Sede electrónica del ayuntamiento de Santomera) así como en la web municipal, para poder formular las alegaciones que estimen oportunas.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito dirigido al Tribunal Calificador del procedimiento selectivo. El escrito deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Santomera, de forma telemática a través de la Sede Electrónica Municipal o mediante cualquiera de las formas contempladas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL  
(Documento firmado electrónicamente)



V01471c79061a0704207e601070b29u

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA BELEN CAMPILLO ORTEGA	Técnica de gestión	26/07/2022 11:41